



Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo



Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV Legislatura 2016 – 2018 Secretaría de Fiscalización

H. Ayuntamiento del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** del 01 al 31 de Julio de 2018

CONTENIDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

h.1) Notas de Desglose

h.1.1) Información contable

1. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

La cuenta de Caja General 1.1.1.1.01, al mes de Julio del Ejercicio 2018 se recaudó la cantidad de \$ 424,963.65 (Cuatrocientos veinticuatro mil novecientos sesenta y tres pesos 65/100 M.N.) tal como se muestra en la siguiente tabla:



Juan Rodríguez Clara, Ver.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021

Sirviendo para un Municipio Nuevo

MUNICIPIO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER. RECAUDACION CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO

EJERCICIO 2018

SANTANDER: 18-00006913-4

DIA	RECAUDADO	DEPOSITADO	INTERES POR CLASIFICACION
03/07/2018	\$ 31,485.64	\$ 31,485.64	
04/07/2018	\$ 20,775.59	\$ 20,775.59	
05/07/2018	\$ 6,400.26	\$ 6,400.26	
06/07/2018	\$ 8,541.34	\$ 8,541.34	
08/07/2018	\$ 15,760.52	\$ 15,760.52	
10/07/2018	\$ 17,153.93	\$ 17,153.93	
11/07/2018	\$ 26,179.54	\$ 26,179.54	
12/07/2018	\$ 11,866.70	\$ 11,866.70	
15/07/2018	\$ 11,312.28	\$ 11,312.28	
16/07/2018	\$ 41,875.24	\$ 41,875.24	
17/07/2018	\$ 13,387.76	\$ 13,387.76	
18/07/2018	\$ 10,689.80	\$ 10,689.80	
19/07/2018	\$ 23,862.25	\$ 23,862.25	
20/07/2018	\$ 19,023.50	\$ 19,023.50	
23/07/2018	\$ 18,943.85	\$ 18,943.85	
24/07/2018	\$ 24,459.49	\$ 24,459.49	
25/07/2018	\$ 55,755.75	\$ 55,755.75	
26/07/2018	\$ 25,045.78	\$ 25,045.78	
27/07/2018	\$ 9,146.74	\$ 9,146.74	
30/07/2018	\$ 23,550.68	\$ 23,550.68	
31/07/2018	\$ 5,582.98	\$ 5,582.98	
	\$ 424,963.65	\$ 424,963.65	\$

Se ha recibido hasta el mes de Julio una participación neta por la cantidad \$ 18,695,596.17 (Dieciocho millones seiscientos noventa y cinco mil quinientos noventa y seis pesos 17/100 M.N.) en la Cuenta 18-0000627-19 de Arbitrios Participaciones 2018.

PARTICIPACION 2018	
MES EN EL QUE SE DEPOSITA	IMPORTE NETO
ENERO	\$ 1,894,901.83
FEBRERO	\$ 2,321,696.37
MARZO	\$ 3,291,173.40
ABRIL	\$ 2,584,638.18
MAYO	\$ 2,832,497.40
JUNIO	\$ 2,696,850.98
JULIO	\$ 3,170,832.01
TOTAL	\$ 18,695,596.17

PALACIO MUNICIPAL
Maurilio Cortés No. 101 Col. Centro
C.P. 95676 Juan Rodríguez Clara, Ver.
Tel. (283) 877 0222 - (283) 877 0020



Juan Rodríguez Clara, Ver.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021

Sirviendo para un Municipio Nuevo

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Se tiene en la Cuenta 1.1.2.2.04 "Aportaciones" la cantidad neta de \$6,338,264.59 (Seis millones trescientos treinta y ocho mil doscientos sesenta y cuatro pesos 59/100 M.N.) pendiente de depositar del Fondo FISIM 2016 por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), por lo que se envía oficio No.PRESI/51-A/2018 a dicha dependencia.

Otras Cuentas por Cobrar

En la cuenta 1.1.2.2.10 "Otras cuentas por cobrar" se tiene un importe de \$2,565,001.60 (Dos millones quinientos sesenta y cinco mil un pesos 60/100 M.N.) debido a depósito pendiente de Hidrocarburos 2016 por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) se envía oficio No. PRESI/52-A/2018 a dicha dependencia.

Deudores Diversos por Cobrar a corto plazo

Se tiene en la cuenta de Gastos a comprobar la cantidad de \$ 50,790.00 (Cincuenta mil setecientos noventa pesos 00/100 M.N.) tal como muestra la siguiente tabla.

Juan Rodríguez Clara, Ver.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER.
 INTEGRACION DE SALDO DE LA CTA 1.1.2.3.02
 Sirviendo para un Municipio Nuevo

REVISADO Y APROBADO AL MES DE JULIO DE 2018

CUENTA	CHEQUE	NOMBRE	IMPORTE	COMPROBADO	RENTREGO JULIO	PENDIENTE DE COMPROBAR
3134	12	CARLOS MANGUA TINDO	\$ 12,000.00			\$ 12,000.00
3134	13	SERGIO MANUEL NAVARRETE	\$ 7,000.00			\$ 7,000.00
3134	125	MARLY MONTEPELO VALENZA	\$ 3,000.00			\$ 3,000.00
3134	136	JOSE LUIS ROMANO PARRA	\$ 2,100.00	\$ 1,250.00		\$ 850.00
3134	282	JENNIFER SCARLETT SANTOS IGARCIA	\$ 2,500.00	\$ 200.00		\$ 2,300.00
3134	294	ANDRES RAMIREZ ROSERO	\$ 1,800.00	\$ 719.50		\$ 1,080.50
3134	300	ELFIDO HERNANDEZ MENDOLA	\$ 1,600.00	\$ 200.00	\$ 2.00	\$ -
3134	35	RAMON ANA DE VAZQUEZ	\$ 2,500.00			\$ 2,500.00
3134	126	JESUS VAN CAVILA TORRES	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00		\$ -
3134	323	ELFIDO HERNANDEZ MENDOLA	\$ 200.00	\$ 35.00	\$ 155.00	\$ -
3134	320	CLAUDIA ROMERO LA GUNDE	\$ 3,800.00	\$ 2,767.26	\$ 22.50	\$ 1,010.24
3134	301	ELFIDO HERNANDEZ MENDOLA	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 2.00	\$ -
3134	345	MARLY MONTEPELO VALENZA	\$ 1,500.00	\$ 1,487.00	\$ 12.00	\$ -
3134	349	YANA CARA DOMINGUEZ CUEVAS	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00		\$ -
3134	350	CLAUDIA ROMERO LA GUNDE	\$ 2,934.00	\$ 1,572.81	\$ 61.50	\$ 1,299.69
3134	362	ELFIDO HERNANDEZ MENDOLA	\$ 300.00	\$ 300.00		\$ -
3134	371	YOANE DEL CARMEN ORTIZ BERTHA	\$ 450.00	\$ 281.00	\$ 169.00	\$ -
3134	75	SILBERTO ROMERO REYES	\$ 2,100.00			\$ 2,100.00
3134	81	ARICKA ROSERO DOMINGUEZ	\$ 2,100.00			\$ 2,100.00
3134	82	GONALDO ESPAL DE LA CRUZ	\$ 1,100.00			\$ 1,100.00
3134	370	FERNANDO VALENZA VIDAL	\$ 1,270.00	\$ 1,269.00	\$ 7.00	\$ -
3134	374	ALBA JUAREZ OSCAR	\$ 1,700.00			\$ 1,700.00
3134	373	YOLANDA JIMENEZ AZULAR	\$ 2,000.00	\$ 1,925.50	\$ 74.50	\$ -
3134	379	JUAN CARLOS NAVARRETE CASTRO	\$ 1,270.00	\$ 1,261.40		\$ 88.60
3134	381	PALLINA COMOSA GONZALES	\$ 1,200.00	\$ 221.00	\$ 250.00	\$ 729.00
3134	155	ADRIANA VARGAS NATY DAD	\$ 1,400.00			\$ 1,400.00
3134	409	ELFIDO HERNANDEZ MENDOLA	\$ 1,070.00	\$ 1,005.15	\$ 64.85	\$ -
3134	415	JOSE LUIS ROMANO PARRA	\$ 2,070.00			\$ 2,070.00
3134	459	PEDRO THIAS RODRIGUEZ	\$ 1,470.00			\$ 1,470.00
3134	425	FEDERICO VICENTIANO DOMINGUEZ GARCIA VITO	\$ 4,000.00			\$ 4,000.00
3134	425	ANGELIS GUEARTORRES	\$ 284.00			\$ 284.00
3134	34	RYLA ROMAN ROMERO	\$ 2,100.00			\$ 2,100.00
3134	88	ARLENGO RAFAEL MARTINEZ DESSANO	\$ 2,100.00			\$ 2,100.00
3134	30	BUSBY SUAREZ REYES	\$ 2,100.00			\$ 2,100.00
3134	21	NATALIA PEREZ VACHUDO	\$ 1,000.00			\$ 1,000.00
G			\$ 150,395.00	\$ 52,005.57	\$ 1,143.65	\$ 97,246.78

TOTAL	\$ 50,790.00
SALDO DE LA CTA 1.1.2.3.02	\$ 50,790.00
DIFERENCIA	\$ -

Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021

Sirviendo para un Municipio Nuevo

En la cuenta 1.1.2.3.03 Responsabilidad de Funcionario se tenía un importe por la cantidad de \$ 16,430.34 (Dieciséis mil cuatrocientos treinta pesos 34/100 M.N.) que corresponde a comisiones bancarias generadas en los diferentes fondos.

MUNICIPIO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER.
INTEGRACION DE SALDO DE LA CTA 1.1.2.3.03
RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

CUENTA	FONDO	JULIO	TOTAL	TOTAL REINTEGRO	PÉNDIENTE DE REINTEGRAR
4399	ARBITRIOS FISCALES		\$ 337.52	\$ -	\$ 337.52
4229	FISM 2016		\$ 47.27	\$ -	\$ 47.27
5289	FORFAMUN-DF 2017	\$ 348.00	\$ 2,766.60	\$ -	\$ 2,766.60
4735	ARB. REM. PARTICIPACION		\$ 694.35	\$ -	\$ 694.35
2719	ARB. CHEQ. SIN FONDO		\$ 1,102.00	\$ 1,102.00	\$ -
4083	FISM 2017	\$ 348.00	\$ 2,436.00	\$ -	\$ 2,436.00
5205	FORFAMUN-DF 2016		\$ 225.95	\$ -	\$ 225.95
8878	FISM 2018	\$ 835.20	\$ 4,715.60	\$ -	\$ 4,715.60
7075	FORFAMUN-DF 2018 AJUSTE ISR	\$ 0.02	\$ 1.07	\$ -	\$ 1.07
7076	FORFAMUN-DF (ISR RETENCION)	\$ 602.02	\$ 2,968.71	\$ -	\$ 2,968.71
8878	PAGO CHECKED OBRA 2018 30-094-0025		\$ 0.01	\$ -	\$ 0.01
5021	HIIDROCARBUROS 2018	\$ 757.41	\$ 2,037.09	\$ -	\$ 2,037.09
2719	AJUSTE DE PAGO DE ISR (ARB. PARTICIPACION)	\$ 0.37	\$ 0.37	\$ -	\$ 0.37
TOTAL		\$ 2,891.02	\$ 16,505.81	\$2,075.47	\$ 16,430.34
SALDO CONTABLE					\$ 16,430.34
DIFERENCIA					\$ -

Juan Rodríguez Clara, Ver.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo

Se tiene en 1.1.2.3.04 "Anticipos a cuenta de sueldos" se tiene un saldo por \$18,300.00 (Dieciocho mil trescientos pesos 00/100 M.N.) tal y como lo muestra la siguiente tabla:



MUNICIPIO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER.
ANTICIPOS DE SUELDOS Y SALARIOS CTA 1.1.2.3.04
JULIO DEL EJERCICIO 2018



NUMERO	NOMBRE	IMPORTE DEL PRESTAMO	JULIO	JULIO	TOTAL DESCONTADO	PENDIENTE DE PAGAR
CONF-51	ENRIQUE TLAPA GONZALEZ	\$ 5,000.00	400.00	26.00	\$ 5,000.00	\$ -
SEIL-05	MIRIAM ECHEZALEZ ZAPATE	\$ 7,000.00	1,000.00	1,000.00	\$ 5,000.00	\$ 1,000.00
CONF-25	ANGEL VAZQUEZ PASTRANA	\$ 7,000.00	700.00	700.00	\$ 2,400.00	\$ 4,600.00
CONF-37	SONIA DOMINGUEZ BAEZA	\$ 5,000.00	1,000.00	0.00	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00
CONF-85	LEFIGNACIO CAMPOS SOSA	\$ 1,500.00	300.00	300.00	\$ 1,200.00	\$ 300.00
CONF-80	ENRIQUE A. JEANITA FERNANDEZ	\$ 2,000.00	400.00	400.00	\$ 1,600.00	\$ 400.00
CONF-82	GAN YILLAZ DEOS ANDRADE	\$ 2,000.00	300.00	300.00	\$ 1,200.00	\$ 800.00
SEG-PUB-021	IRINA BETZABE DOMINGUEZ RUIZ	\$ 300.00	400.00	0.00	\$ 500.00	\$ -
CONF-116	RAFAEL ARGANDO TORRES CADENA	\$ 3,000.00	1,000.00	1,000.00	\$ 3,000.00	\$ 2,000.00
CONF-181	CRUZ GUILLERMO GARCIA TOMES	\$ 700.00	350.00	0.00	\$ 700.00	\$ -
SEG-PLB-032	ALVARO SEBA MOTO	\$ -	0.00	300.00	\$ 300.00	\$ 300.00
CONF-128	AZAHAR CAMACHO VASQUEZ	\$ 5,000.00	350.00	500.00	\$ 1,500.00	\$ 4,000.00
CONF-02	GUILLERMO GEORGE GARCIA	\$ 1,500.00	1,500.00	0.00	\$ 1,500.00	\$ -
CONF-63	DANIEL DIEGO GARCIA	\$ 2,000.00	500.00	0.00	\$ 500.00	\$ 1,500.00
CONF-75	VIGIL ANGEL ALCANTARA HERNANDEZ	\$ 2,000.00	0.00	0.00	\$ -	\$ 2,000.00
CONF-113	EDRIRDI VICTORIANO COMASORZ	\$ 1,900.00	0.00	1,500.00	\$ 1,500.00	\$ -
TOTAL		\$ 50,000.00	\$ 6,550.00	\$ 6,850.00	\$ 91,700.00	\$ 18,300.00
SALDO CONTABLE						\$ 18,300.00
EFECTIVIDAD						

En la cuenta 1.1.2.3.09 "Otros Deudores Diversos por cobrar a corto plazo" se tiene un saldo por la cantidad de \$1,012,338.87 (Un millón doce mil trescientos treinta y ocho pesos 87/100 M.N.) los cuales se detallan a continuación:



OTROS DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO
INTEGRACION DE SALDO CTA 1.1.2.3.09



CONCEPTO	MES	DEBE	PAGAR A	IMPORTE	DIFERENCIA
20% DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA	ENERO A JULIO	FORTAMUN-DF 2018	ARBITRIOS PARTICIPACION	\$ 592,319.80	\$ 592,319.80
NOMINA SEG. PUBLICA	ENERO	FORTAMUN-DF 2018	ARBITRIOS PARTICIPACION	\$ 411,108.25	\$ 411,108.25
NOMINA DE CONFIANZA 3RA DE FEBRERO	FEBRERO			\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
PAGO ERRONEO DE LA OBRA 2018 SO 084 0042	JULIO	INASA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SA DE CV		\$ 3,510.82	\$ 3,510.82
PRESTAMO SEG. PUB.	JULIO	FORTAMUN-DF 2018	ARBITRIOS PARTICIPACION	\$ 300.00	\$ 300.00
TOTAL				\$ 1,477,025.25	\$ 1,012,338.87

Juan Rodríguez Clara, Ver.

II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo

Se tiene 1.1.2.9.01 en el Subsidio al Empleo la cantidad de \$11,936.51 (Once mil novecientos treinta y seis pesos 51/100) generados en el mes de del Personal Sindicalizado, Confianza y Seguridad Publica.

INTEGRACION DE SALDO CTA 1.1.2.9.01 SUBSIDIO AL EMPLEO
CUENTA POR COBRAR A CORTO PLAZO

DESCRIPCION	IMPORTE RETENIDO	IMPORTE APLICADO	PENDIENTE DE PAGO
Subsidio de Manutención Seguridad Publica 2018	12,196.85	11,648.29	\$ 548.56
Subsidio de Nóminas 2018	\$ 90,616.78	69,129.83	\$ 21,486.95
TOTALES	92,813.63	80,778.12	\$ 11,936.51
SALDO CONTABLE			\$ 11,936.51
DIFERENCIA			\$ -

Derechos a recibir bienes o servicios

Se tiene en la cuenta 1.1.3.4.01 "Anticipos a contratistas por obras públicas a corto plazo" la cantidad de \$ 6,108,493.99 (Seis millones ciento ocho mil cuatrocientos noventa y tres pesos 99/100 M.N.) pagados hasta el mes de Julio tal como se detalla a continuación:

Juan Rodríguez Clara, Ver.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo

INTEGRACION DE SALDOS CUENTA 1.1.3.4.01 ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRA

NUMERO DE OBRA	NOMBRE DEL PROVEEDOR	IMPORTE OTORGADO	AMORTIZADO	DIFERENCIA
PORTALECET				
2017 30 094 1261	Inmobiliaria y Constructora OCE S.a de C.V.	\$ 975,946.98		\$ 975,946.98
2017 30 094 1302	Inmobiliaria y Constructora OCE S.a de C.V.	\$ 192,906.05	\$ 192,906.05	\$ -
PIPAI				
2018 30 094 0037	Fernandez Romero Construcciones, S. A. de CV.	\$ 149,951.28	\$ 126,670.21	\$ 23,281.07
2018 30 094 0016	Geosyc Supervisión y Construcción SA. De CV.	\$ 150,304.36		\$ 150,304.36
2018 30 094 0019	Geosyc Supervisión y Construcción SA. De CV.	\$ 720,554.28	\$ 99,429.27	\$ 621,125.01
2018 30 094 0023	Fernandez Romero Construcciones, S. A. de CV.	\$ 405,299.02		\$ 405,299.02
2018 30 094 0025	Geosyc Supervisión y Construcción SA. De CV.	\$ 324,103.67		\$ 324,103.67
2018 30 094 0032	DISEÑO EN CONSTRUCCION Arquitectónica de Veracruz, S.A. DE CV.	\$ 804,690.61		\$ 804,690.61
2018 30 094 0033	Geosyc Supervisión y Construcción SA. De CV.	\$ 77,279.83		\$ 77,279.83
2018 30 094 0044	Rodolfo Cesar Fernandez Ortega	\$ 159,439.90		\$ 159,439.90
2018 30 094 0045	Rodolfo Cesar Fernandez Ortega	\$ 248,255.77		\$ 248,255.77
2018 30 094 0045	Grocami Maco, S.A de C.V.	\$ 161,150.52		\$ 161,150.52
2018 30 094 0047	Constructores Rivel SA de C.V.	\$ 173,818.71		\$ 173,818.71
2018 30 094 0048	Inasa Constructora e Inmobiliaria SA. De CV.	\$ 215,580.96	\$ 251,313.23	\$ 65,266.93
2018 30 094 0050	Inasa Constructora e Inmobiliaria SA. De CV.	\$ 137,272.49		\$ 137,272.49
2018 30 094 0055	Geosyc Supervisión y Construcción SA. De CV.	\$ 780,665.83		\$ 780,665.83
2018 30 094 0056	Constructores Rivel SA de C.V.	\$ 171,917.45		\$ 171,917.45
2018 30 094 0058	Grocami Maco, S.A de C.V.	\$ 168,553.09		\$ 168,553.09
2018 30 094 0069	Inasa Constructora e Inmobiliaria SA. De CV.	\$ 565,764.44		\$ 565,764.44
TOTAL		\$ 5,769,112.45	\$ 640,616.69	\$ 5,108,495.76
SALDO CONTABLE 1.1.3.4.01				\$ 5,108,495.76
DIFERENCIA				\$ -

Juan Rodríguez Clara, Ver.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021

Sirviendo para un Municipio Nuevo

Se registra en la partida 1.2.1.3.08 Fideicomisos, mandatos lo correspondiente a la Deuda de Bursatilización de los descuentos realizados de manera directa a través de Participaciones mensuales, por lo que a la fecha se tiene un saldo por la cantidad de \$ 1, 643,966.76 (Un millón seiscientos cuarenta y tres mil novecientos sesenta y seis pesos 76/100 M.N.)

FIDEICOMISO CTA 1.2.1.3.08	
MES DE PARTICIPACION	TOTAL
SALDO INICIAL	\$ 1,370,944.61
DICIEMBRE	\$ 144,689.90
ENERO	\$ 149,457.89
REMANENTE BURSA	\$ 738,766.42
FEBRERO	\$ 154,129.76
MARZO	\$ 211,866.58
ABRIL	\$ 170,993.26
RENDIMIENTOS AL 31 DE ENERO	\$ 37,624.55
GASTO E INTERESÉS AL 31 DE ENERO	-\$ 249,322.73
DISMINUCION POR FONDO DE RESERVA	-\$ 11,039.74
MAYO	\$ 183,255.76
JUNIO	\$ 210,207.02
TOTAL	\$ 1,643,966.76

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

En la cuenta 1.2.2.9.01 "Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo" tiene un saldo \$ 490,763.60 (Cuatrocientos noventa mil setecientos sesenta y tres pesos 60/100 M.N.) que corresponde a la Reserva Legal de Bursatilización.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

No se realiza la depreciación de acuerdo a lo establecido en los lineamientos del Conac, por lo que en el cierre del ejercicio se realizara y se aplicara las tasas y los criterios establecidos en los mismos.

Juan Rodríguez Clara, Ver.

II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021

Sirviendo para un Municipio Nuevo

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
1.2.3.1	TERRENOS	\$ 2,868,096.00
1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 40,324,548.92
1.2.3.4	INFRAESTRUCTURA	\$ 17,203,606.96
1.2.3.5	CONSTRUCCION EN PROCESO EN	\$ 3,212,754.75
TOTAL		\$ 63,609,006.63

Se tiene en bienes inmuebles la cantidad de \$63, 609,006.63 (Sesenta y tres millones seiscientos nueve mil seis pesos 63/100 M.N.) de los cuales \$3, 212,754.75 (Tres millones doscientos doce mil setecientos cincuenta y tres pesos 75/100M.N.) corresponde a obras en construcción en proceso de Dominio de Público.

En el mes de Julio no se realizaron adquisiciones de bienes muebles según muestra balanza de comprobación.

Se integrara Expediente de los Bienes Adquiridos durante el Ejercicio 2018 para mayor control del Patrimonio del Municipio.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


DR. SERGIO MANZUR NAVARRETE
PRESIDENTE MUNICIPAL




CP. CARLOS MURGUIA TINOCO
TESORERO MUNICIPAL




PRESIDENCIA
2018 - 2021
COMISION DE MACIENDA

TESORERIA
2018 - 2021


LIC. RUBI JUAREZ OSORIO
SINDICO UNICO



SINDICO UNICO
2018 - 2021


LIC. JONATAN MORALES PORTAS
REGIDOR PRIMERO



REGIDURIA PRIMERA
2018 - 2021

Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021

Sirviendo para un Municipio Nuevo

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La cuenta 2.1.1.1.01 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente por pagar a Corto Plazo se tiene un saldo desde el 1ero de Enero del Ejercicio 2014 de \$11,642.25 (Once mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 25/100 M.N.) Correspondiente a Empleado Sindicalizado Gratificación Anual (Por fallecimiento).

Se tiene un saldo en 2.1.1.1.02 "Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio por pagar a corto plazo" por \$3,802.08 (Tres mil ochocientos dos pesos 08/100M.N.) por pago pendiente a personal de confianza correspondiente a la 2da quincena del mes de Febrero, debido a problemas con cuentas bancarias del personal.

En la cuenta de 2.1.1.1.09 "Otras Prestaciones sociales y Económicas por pagar a corto plazo" se tiene \$ 1,032.66 (Un mil treinta y dos pesos 66/100M.N.) por pago pendiente a personal de confianza correspondiente a la 2da de quincena del mes de Febrero, debido a problemas con cuentas bancarias del personal.

Se tiene un saldo en 2.1.1.2.02 "Servicios Generales por pagar a corto plazo" por la cantidad de \$.09 correspondiente al Ejercicio 2017.

El saldo de la cuenta 2.1.1.7.01.01 "ISR Retención Sueldos y Salarios" tiene un saldo al mes de Julio de \$ 37,429.68 (Treinta y siete mil cuatrocientos veintinueve pesos 68/100 M.N.)



MUNICIPIO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER. INTEGRACION DE ISR RETENCION SUELDOS Y SALARIOS





CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	RETENIDO	PAGADO	DIFFERENCIA
2.1.1.7.01.01	ISR RETENCION SUELDOS Y SALARIOS SINDICALIZADO	\$ 329,766.62	\$ 292,336.94	\$ 37,429.68
SALDO CONTABLE				\$ 37,429.68
DIFERENCIA				\$

Juan Rodríguez Clara, Ver.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021



Sirviendo para un Municipio Nuevo

El saldo de la cuenta 2.1.1.7.01.02 "ISR Asimilados a Salarios" tiene un saldo al mes de Julio de \$208,497.62 (Doscientos ocho mil cuatrocientos noventa y siete pesos 62/100 M.N.)


MUNICIPIO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER.
INTEGRACION DE ISR ASIMILADOS A SALARIOS




CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	RETENIDO	PAGADO	DIFERENCIA
2.1.1.7.01.02	ISR ASIMILADOS A SALARIOS CONFIANZA	\$ 1,105,087.36	\$ 941,602.78	\$ 163,484.58
	ISR ASIMILADOS A SALARIOS SEG. PUEBLA	\$ 518,458.94	\$ 273,442.50	\$ 245,016.44
TOTAL				\$ 408,501.02
SALDO CONTABLE				\$ 208,497.62
DIFERENCIA				\$ 0.00

Se tiene un saldo en la cuenta 2.1.1.7.01.04 "ISR 10% sobre arrendamiento" por la cantidad de \$601.01 (Seiscientos un pesos 01/100 M.N.).


MUNICIPIO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER.
INTEGRACION DE ISR 10% ARRENDAMIENTO
EJERCICIO 2018


CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	RETENIDO	PAGADO	PENDIENTE DE PAGO
2.1.1.7.01.04	ISR	\$ 4,077.76	\$ 3,476.75	\$ 601.01
SALDO CONTABLE				\$ 601.01
DIFERENCIA				\$ 0.00

Se tiene en la Cuenta 2.1.1.7.01.09 INFONAVIT la cantidad de \$ 37,608.81 (Treinta y siete mil seiscientos ocho pesos 81/100 M.N.) en el mes de Julio.


MUNICIPIO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER.
INTEGRACION INFONAVIT


CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	RETENIDO	PAGADO	DIFERENCIA
2.1.1.7.01.09	INFONAVIT	\$ 263,262.22	\$ 225,653.41	\$ 37,608.81
SALDO CONTABLE				\$ 37,608.81
DIFERENCIA				\$ 0.00

Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021

Sirviendo para un Municipio Nuevo

En la cuenta 2.1.1.7.02.01 "IPE" se tiene un saldo de \$ 50,112.94 (Cincuenta mil ciento doce pesos 94/100 M.N.) correspondiente a retenciones efectuadas en el mes de Julio a personal sindicalizado.

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	RETENIDO	PAGADO	PENDIENTE DE PAGO
2.1.1.7.02.01	IPE	\$ 278,362.27	\$ 228,279.28	\$ 50,112.94
SALDO CONTABLE				\$ 50,112.94
DIFERENCIA				\$ -

En la cuenta 2.1.1.02.04 "5 al Millar" se tiene un saldo de \$ 6,151.81 (Seis mil ciento cincuenta y un pesos 81/100 M.N.) que corresponde a lo retenido en el Fondo

SALDO INICIAL	\$ -
RETENIDO 5 AL MILLAR	\$ 13,848.08
PAGADO	\$ 7,696.27
SALDO CONTABLE 2.1.1.7.02.03	\$ 6,151.81
TOTAL	\$ -

El importe de la retención correspondiente al siguiente fondo:

5 AL MILLAR					
FONDOS	RETENIDO	PAGADO EN JUNIO	PAGADO EN JULIO	TOTAL PAGADO	PENDIENTE DE PAGO
FORTALECE F 2017	\$ 2,615.55	\$ 1,704.08		\$ 1,704.08	\$ 911.47
PISM	\$ 11,232.53	\$ 952.79	\$ 5,039.40	\$ 5,992.19	\$ 5,240.34
TOTAL	\$ 13,848.08	\$ 2,656.87	\$ 5,039.40	\$ 7,696.27	\$ 6,151.81

Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021

Sirviendo para un Municipio Nuevo

En la cuenta 2.1.1.7.03.01 "Pensión Alimenticia" se tiene un saldo de \$ 1,520.00 (Un mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.) que corresponde a préstamos otorgado por la cuenta de Arbitrios Participación para el pago a las beneficiadas debido a que el recurso de FORTAMUN-DF 2018 no se recibió en el mes de Enero.

En la cuenta 2.1.1.7.03.02 "Cuotas Sindicales" se tiene un saldo de \$0.00 debido a que se han efectuado los pagos de manera oportuna al Sindicato.



MUNICIPIO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER. CUOTAS SINDICALES



CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	RETENIDO	PAGADO	DIFERENCIA
2.1.1.7.03.02	CUOTAS SINDICALES	\$ 103,333.60	\$ 103,333.60	\$ -
SALDO CONTABLE				\$ -
DIFERENCIA				\$ -

En la cuenta 2.1.1.7.03.07 "Préstamos de Financieras a Trabajadores" se tiene un saldo de -\$0.00 que corresponde a saldo por pagar a la Fomepade S.A.P.I. de C.V. SOFOM por préstamos financieros al personal sindicalizado y seguridad pública.



MUNICIPIO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER. PRESTAMOS DE FINANCIERAS A TRABAJADORES



CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	RETENIDO	PAGADO	DIFERENCIA
2.1.1.7.03.07	PRESTAMOS DE FINANCIERAS A TRABAJADORES SEE. PUBLICA	\$ 277,746.04	\$ 277,746.34	\$ -
	PRESTAMOS DE FINANCIERAS A TRABAJADORES SINDICATO	\$ 380,713.75	\$ 380,713.75	\$ -
TOTAL		\$ 658,459.79	\$ 658,459.79	\$ -
SALDO CONTABLE				\$ -
DIFERENCIA				\$ -

Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2016-2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo

En la cuenta 2.1.1.7.03.09 "Otras retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo" se tiene un importe por la cantidad de \$2.75 (Dos peso 75/100 M.N.) que corresponde a ajuste del ISR efectuado hasta el mes de Julio.

INTEGRACION DESALDO
2.1.1.7.03.09
AJUSTE DE ISR

MES	CIA	IMPORTE
ENERO	2719	\$ 0.56
MARZO	2719	\$ 0.25
ABRIL	2719	\$ 0.17
MAYO	2719	\$ 0.99
JUNIO	2719	\$ 0.64
FEBRERO	7076	\$ 0.47
ABRIL	7076	\$ 0.21
TOTAL		\$ 2.75
SALDO CONTABLE		\$ 2.75
DIFERENCIA		\$

Se tiene en 2.1.f.9.01 "Otras cuentas por pagar a corto plazo" por la cantidad de \$500,315.67 (Quinientos mil trescientos quince pesos 67/100 M.N.)



MUNICIPIO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER.
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
2.1.1.9.01



CUENTA	FONDO	JULIO	TOTAL
0105775601	FORTALECE 2016		\$ 0.09
010015722	HIDROCARBUROS 2017	3.03	\$ 1,040.32
0412229672	FORTALECE F 2017	42.32	\$ 631.95
2048145467	INV. FORTALECE F		\$ 45,825.32
0214083	FISM 2017		\$ 0.58
70005115280	FORTAMUN-DF 2017		\$ 13.57
	DÉBE FORTAMUN-DF A ARL PARTICIPACION		\$ 409,585.25
18-00007076	FORTAMUN-DF 2016 (ABONO POR INTERESES)	2,457.23	\$ 11,623.91
0011368678	FISM 2016	472.35	\$ 1,324.85
18-0007100-1	HIDROCARBUROS 2015	5,711.05	\$ 11,631.53
0111941529	RECURSOS FISCALES	7.89	\$ 7.80
TOTAL		\$ 8,695.65	\$ 500,315.67
SALDO CONTABLE			\$ 500,315.67
DIFERENCIA			\$

Juan Rodríguez Clara, Ver.


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo

Se tiene en la cuenta 2.1.9.1.01 "Ingresos por clasificar" la cantidad de \$31,819.80 (Treinta y un mil ochocientos diecinueve pesos 80/100 M.N.) en el mes de Julio por diferencia depositada en las participaciones de Junio según oficio SSE/1762/2018

Se tiene en la cuenta 2.2.1.1.02 "Servicios Generales por pagar a largo plazo" la cantidad de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.) que corresponde a Maria Adela Callejas Cruz referente a reconocimiento de Laudo que se encontraba registrado como un Pasivo Contingente.

Se tiene en la cuenta 2.2.3.1.02 "Títulos y Valores de la deuda pública interna a largo plazo extraordinaria" la cantidad de \$5, 773,953.93 (Cinco millones setecientos setenta y tres mil novecientos cincuenta y tres pesos 93/100 M.N.) de acuerdo a oficio enviado por SEFIPLAN con corte al 31 de Enero de 2018.

En la cuenta 2.2.3.3.02 "Deuda Pública Interna" tiene un saldo por \$ 1,813,365.84 (Un millón ochocientos trece mil trescientos sesenta y cinco pesos 84/100 M.N.) al mes de Julio:

 MUNICIPIO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER.
DEUDA BANOBRAS


MES	2.2.3.1.02 / CCG	2.2.3.3.02 /	TOTAL	SALDO POR PAGAR
	8130202	106 32101		
	CAPITAL	INTERESES		
DECEMBER	\$ 105,668.58	\$ 21,206.63	\$ 127,875.21	\$ 2,580,045.89
ENERO	\$ 105,668.58	\$ 21,503.74	\$ 128,172.32	\$ 2,346,703.73
FEBRERO	\$ 105,668.58	\$ 21,595.48	\$ 128,665.06	\$ 2,240,040.15
MARZO	\$ 205,668.57	\$ 15,696.76	\$ 225,367.31	\$ 2,133,371.58
ABRIL	\$ 105,668.58	\$ 39,098.12	\$ 125,766.70	\$ 2,028,703.00
MAYO	\$ 105,668.58	\$ 18,133.85	\$ 124,782.23	\$ 1,920,034.42
JUNIO	\$ 105,668.58	\$ 17,787.49	\$ 124,062.07	\$ 1,813,365.84
SALDO DE BANOBRAS	\$ 745,668.05	\$ 136,410.33	\$ 885,030.40	\$ 1,813,365.84



Juan Rodríguez Clara, Ver.


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


DR. SERGIO MANZUR NAVARRETE
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA
2018 - 2021


CP. CARLOS MURGUIA TINOCO
TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA
2018 - 2021

COMISION DE HACIENDA


LIC. RUBI JUÁREZ OSORIO
SINDICO UNICO



SINDICO UNICO
2018 - 2021


LIC. JONATAN MORALES PORTAS
REGIDOR PRIMERO



REGIDURIA PRIMERA
2018 - 2021



Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo

2. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión:

El H. Congreso del Estado de Veracruz publicó en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinaria 520, Tomo CXCVI de fecha 29 de Diciembre del 2017, la Ley de Ingresos estimada para el Municipio de Juan Rodríguez Clara por \$109,866,917.65 (Ciento nueve millones ochocientos sesenta y seis mil novecientos diecisiete pesos 65/100 M.N.) para el Ejercicio 2018.

En el mes de Julio se obtuvieron ingresos por Gestión la cantidad de \$ 13,846,156.06 (Trece millones ochocientos cuarenta y seis mil ciento cincuenta y seis pesos 06/100 M.N.) tal como se muestra en la siguiente tabla:

CONCEPTO	JULIO
Impuestos	124,012.80
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones por Mejoras	705.28
Derechos	213,540.86
Productos de Tipo Corriente	10,495.93
Aprovechamientos de Tipo Corriente	9,800.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00
Ingresos no comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	74,799.71
Participaciones y Aportaciones	13,028,532.50
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	334,105.06
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 13,846,156.06

Es importante que el Área de Ingresos concilie los saldos por cuentas por cobrar del impuesto predial con el Padrón de Contribuyentes que emite el Sistema, considerando que un crédito determinado por la falta de pago del impuesto, prescribe a los 5 años si este no es notificado, por lo que deberán identificar y notificar a los contribuyentes y de lo contrario realizar la depuración de las cuentas.

Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo

En el apartado de Participaciones y Aportaciones se integra de la siguiente manera el cual tiene un importe contable acumulado al mes de Julio de \$ 63, 522,212.54 (Sesenta y tres millones quinientos veintidós mil doscientos doce pesos 54/100 M.N.)

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE ACUMULADO RECAUSADO
4.2.1	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 63,522,212.54
8.0.0	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 64,970,236.53
	DIFERENCIA	-\$ 1,448,025.99


La diferencia que existe en participaciones corresponde a los Remanente de los siguientes fondos que corresponden al ejercicio 2017:

FONDO	IMPORTE
REM. ARBITRIOS FISCAL	\$ 99,572.73
REM. ARBITRIOS PARTI.	\$ 738,766.42
REM. FORTALECE F	\$ 609,686.84
TOTAL	\$ 1,448,025.99

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



DR. SERGIO MANZUR NAVARRETE
PRESIDENTE MUNICIPAL
RESIDENCIA
2018 - 2021



CP. CARLOS MURGUIA TINOCO
TESORERO MUNICIPAL


TESORERIA
2018 - 2021


COMISION DE HACIENDA


LIC. RUBI JUÁREZ OSORIO
SINDICO UNICO


LIC. JONATAN MORALES PORTAS
REGIDOR PRIMERO


REGIDURIA PRIMERA
2018 - 2021

PALACIO MUNICIPAL
Maurilio Cortés No. 101 Col. Centro
C.P. 95676 Juan Rodríguez Clara, Ver.
Tel. (283) 877 0222 - (283) 877 0020


SINDICO UNICO
2018 - 2021

Juan Rodríguez Clara, Ver.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo

Gastos y Otras Pérdidas:

Se ejerció durante el mes de Julio del Ejercicio 2018 la cantidad de \$ 4,908,772.99 (Cuatro millones novecientos ocho mil setecientos setenta y dos pesos 99/100 M.N.) en los siguientes conceptos:

CONCEPTO	JULIO
Servicios Personales	\$ 2,900,665.42
Materiales y Suministros	\$ 355,667.08
Servicios Generales	\$ 1,530,776.44
Subsidios	\$ -
Ayudas Sociales	\$ 104,469.98
Intereses de la Deuda	\$ 17,793.49
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$ -
Total de Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$ 4,908,772.29

En el rubro de los Intereses de la Deuda se tiene un monto pagado por la cantidad de \$ 138,410.35 (Ciento treinta y ocho mil cuatrocientos diez pesos 35/100 M.N.) los cuales se conforman de la siguiente manera:

MES	54.11.0101 / COG 92101 INTERESES
DICIEMBRE	\$ 21,206.69
ENERO	\$ 21,503.24
FEBRERO	\$ 21,956.48
MARZO	\$ 16,628.74
ABRIL	\$ 19,098.12
MAYO	\$ 18,113.65
JUNIO	\$ 17,731.49
SALDO DE BANDEAS	\$ 138,410.35



Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021

Sirviendo para un Municipio Nuevo

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


DR. SERGIO MANZUR NAVARRETE
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA
2018 - 2021


CP. CARLOS MURGUÍA TINOCO
TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA
2018 - 2021

COMISION DE HACIENDA


LIC. RUBI JUÁREZ OSORIO
SINDICO UNICO



SINDICO UNICO
2018 - 2021


LIC. JONATAN MORALES PORTAS
REGIDOR PRIMERO



REGIDURIA PRIMERA
2018 - 2021



Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo

3. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

La Hacienda Pública/Patrimonio corresponde a los activos netos que son los derechos e inversiones que tiene un ente público menos sus deudas. Por lo tanto, el reconocimiento y valuación que se tenga de los activos y los pasivos repercutirá en la misma proporción en el valor de la Hacienda Pública/Patrimonio.

Sus variaciones muestran los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública del ente, entre el saldo inicial y el final del periodo. En su análisis se pueden detectar las variaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que muestran tendencias para tomar decisiones y en su caso aprovechar oportunidades y fortalezas que genere el comportamiento de la Hacienda Pública.

De acuerdo al Estado de Variación en la Hacienda Pública se determina un saldo neto en la Hacienda Pública por la cantidad de \$62, 689,435.74 (Sesenta y dos millones seiscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 74/100 M.N.).

Se tiene una hacienda pública por la cantidad de \$ 67,377,887.34 (Sesenta y siete millones trescientos setenta y siete mil ochocientos ochenta y siete pesos 34/100 M.N.) de acuerdo a balanza de comprobación, la cual se conforma de la siguiente manera:

- **Donaciones de Capital** se tiene una cantidad de \$41,536.43 (Cuarenta y un mil quinientos treinta y seis pesos 43/100 M.N.)
- **Resultados de Ejercicios anteriores** tiene una cantidad de \$43, 105,992.25 (Cuarenta y tres millones ciento cinco mil novecientos noventa y dos pesos 25/100 M.N.) debido a la reclasificación del Pasivo Contingente a Pasivo por pagar por la cantidad de \$417,725.00 (Cuatrocientos diecisiete mil setecientos veinticinco pesos 00/100 M.N.).



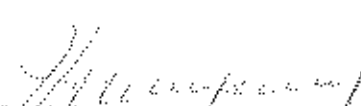
Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo

- **Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores \$24, 271,895.09 (Veinticuatro millones doscientos setenta y un mil ochocientos noventa y cinco pesos 09/100M.N.).**

Se tiene un Resultado del Ejercicio del Ejercicio 2018 al mes de Julio por la cantidad de \$38,376,004.22 (Treinta y ocho millones trescientos setenta y seis mil cuatro pesos 22/100 M.N.)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


DR. SERGIO MANZUR NAVARRETE
PRESIDENTE MUNICIPAL




CP. CARLOS MURGUIA TINOCO
TESORERO MUNICIPAL



COMISION DE HACIENDA


LIC. RUBI JUAREZ OSORIO
SINDICO UNICO




LIC. JONATAN MORALES PORTAS
REGIDOR PRIMERO





Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021

Sirviendo para un Municipio Nuevo

4. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Se tiene un saldo final en la partida de Efectivo y equivalentes la cantidad de \$ 29,716,097.52 (Veintinueve millones setecientos dieciséis mil noventa y siete pesos 52/100 M.N.) el cual se determina de la siguiente manera :

CONCEPTO	2018
Efectivo	\$ -
Efectivo en Bancos-Tesorería	\$ 29,716,097.52
Efectivo en Bancos-Dependencias	
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$ -
Fondos con afectación específica	\$ -
Depósitos de fondos de terceros y otros	\$ -
Total de Efectivo y Equivalente	\$ 29,716,097.52

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Los ingresos contables son por la cantidad de \$ 71, 462,513.62 (Setenta y un millones cuatrocientos sesenta y dos mil quinientos trece pesos 62/100 M.N.) y los ingresos presupuestales ascienden por la cantidad de \$ 72, 910,539.61 (Setenta y dos millones novecientos diez mil quinientos treinta y nueve pesos 61/100 M.N.)



Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021
 Sirviendo para un Municipio Nuevo

MUNICIPIO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER.		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Julio de 2018		
1. Ingresos Presupuestarios		72,816,638.61
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		3.00
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de créditos	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables		1,448,025.99
Producción de capital	0.00	
Aprovechamientos capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos (BURSA)	0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	1,448,025.99	
4. Ingresos Contables (1+2-3)		71,842,619.62

La diferencia corresponde al importe de \$99,572.73 (Noventa y nueve mil quinientos setenta y dos pesos 73/100M.N.) después de pago de pasivos que se encuentran en la Cuenta Bancaria Banamex Arbitrios Participación 2017 7010/5904795.

DESCRIPCION	DEPOSITO	RETRAO	SALDO
			\$-00
SALDO FINAL DE DICIEMBRE 2017	574,611.08		574,611.08
AJUSTE DE SALDO RENDIMIENTOS	80.85		574,691.93
AJUSTE DE SALDO EMISIONES		574.40	573,216.73
Saldo Inicial del mes de Enero			573,216.73
Pago de 3 % sobre nómina de diciembre		104,278.06	468,938.72
Pago de 15 % del mes de Diciembre		269,706.02	199,232.73
Pago de 15 % del mes de Diciembre		100,000.00	99,232.73

Así como el reconocimiento de la obra del Ejercicio 2017 30 094 1202 del Fondo Fortalece C por la cantidad de \$ 609,686.84 (Seiscientos nueve mil seiscientos ochenta y seis pesos 84/100M.N.)

Y por lo último al Remanente de Arbitrios Participaciones del Ejercicio 2017 tal como muestra la siguiente tabla:

FONDO	IMPORTE
REM. ARBITRIOS FISCAL	\$ 99,572.73
REM. ARBITRIOS PARTI.	\$ 738,756.42
REM. FORTALECE F	\$ 609,686.84
TOTAL	\$ 1,448,025.99



Juan Rodríguez Clara, Ver.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021

Sirviendo para un Municipio Nuevo

El importe de la Partida de Ingresos cuenta 4.1.9.1 "Impuestos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendiente de liquidación o pago" se está sumando al Impuesto dado que son los accesorios del predial.

MUNICIPIO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER.		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 31 de Julio		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 39,708,675.59
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 6,622,166.15
Mobiliario y equipo de administración	239,286.80	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	52,472.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipo de transporte	2,068,306.00	
Equipo de medición	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	146,072.72	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Cobra pública	5,212,754.75	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos (SURSATILIZACIÓN)	175,113.17	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	745,880.05	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	257,726.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	-	
3. Mas Gasto Contables No Presupuestales		\$ -
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	-	
Provisiones	-	
Distribución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	-	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	-	
TOTAL		\$ 33,086,509.44
TOTAL CONTABLE		\$ 33,086,509.44
DIFERENCIA		\$ -



Juan Rodríguez Clara, Ver.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2021

Sirviendo para un Municipio Nuevo

En la parte contable no se considerara la Adquisición de bienes Muebles y los pagos de Obras Publicas como parte del gasto debido a que se registran como Activo; Bienes Muebles y las Obras en Proceso que se contabilizaron al inicio como un bien y en el cierre del ejercicio se reclasifican al gasto y al resultado de ejercicios anteriores según sea el caso.

El Municipio de Juan Rodríguez Clara, Ver., tiene un crédito bursátil garantizado con el 20% de impuesto sobre la Tenencia o Uso de Vehículos por un importe según saldo final en la cuenta contable 2.2.3.1.02 "Títulos y valores de la deuda pública interna a largo plazo extraordinaria" al mes de Julio por la cantidad de \$ 5, 773,953.93 (Cinco millones setecientos setenta y tres mil novecientos cincuenta y tres 93/100 M.N.) según Oficio enviado por el Sefiplan.

Al mes de Julio se han realizan descuentos via participación por la cantidad de \$ 1,643,966.76 (Un millón seiscientos cuarenta y tres mil novecientos sesenta y seis pesos 76/100 M.N.), los cuales se registran en la cuenta 1.2.1.3.08 "Fideicomisos":

FIDEICOMISO CTA 1.2.1.3.08	
MES DE PARTICIPACION	TOTAL
SALDO INICIAL	\$ 1,370,944.61
DICIEMBRE	\$ 141,629.90
ENERO	\$ 143,457.63
REMANENTE BURSA	\$ 738,766.49
FEBRERO	\$ 154,129.75
MARZO	\$ 211,958.98
ABRIL	\$ 170,388.26
RENDIMIENTOS AL 31 DE ENERO	\$ 37,634.58
GASTO E INTERESES AL 31 DE ENERO	-\$ 249,322.75
DISMINUCIÓN POR FONDO DE RESERVA	-\$ 11,099.74
MAYO	\$ 163,385.76
JUNIO	\$ 210,207.02
TOTAL	\$ 1,643,966.76



Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo

Se realiza un descuento por la cantidad de \$738,766.42 (Setecientos treinta y ocho mil setecientos sesenta y seis pesos 42/100M.N.) debido a Remanente de Bursatilización recibido en el mes de Marzo a la cuenta de Arbitrios Participaciones Cuenta 180000527-19 y se realiza los ajustes de acuerdo al Oficio enviado por la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz (SEFIPLAN)

El Municipio de Juan Rodríguez Clara, Ver., cuenta con un préstamo de Banobras registrado en la cuenta 2.2.3.3.02 "Deuda Pública Interna por pagar a Largo Plazo Extraordinario" por la cantidad de \$ 1,813,365.84 (Un millón ochocientos trece mil trescientos sesenta y cinco pesos 84/100 M.N.) tal como muestra la siguiente tabla:

**MUNICIPIO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER.
DEUDA BANOBRAS**

MESE	2.2.3.3.02/026 941001 CAPITAL	6.4.01.01.01 / 02552101 INTERESES	TOTAL	SALDO POR PAGAR
				\$ 2,580,045.89
DICIEMBRE	\$ 206,668.58	\$ 21,205.63	\$ 227,874.21	\$ 2,353,171.68
ENERO	\$ 206,668.58	\$ 21,205.24	\$ 227,873.82	\$ 2,126,297.86
FEBRERO	\$ 106,668.58	\$ 21,996.48	\$ 128,665.06	\$ 1,997,632.80
MARZO	\$ 106,668.57	\$ 38,658.74	\$ 145,327.31	\$ 1,852,305.49
ABRIL	\$ 106,668.58	\$ 29,058.12	\$ 135,726.70	\$ 1,716,578.79
MAYO	\$ 106,668.58	\$ 18,113.65	\$ 124,782.23	\$ 1,591,796.56
JUNIO	\$ 106,668.58	\$ 17,793.49	\$ 124,462.07	\$ 1,467,334.49
SALDO DE BANOBRAS	\$ 746,668.02	\$ 126,410.35	\$ 873,078.37	\$ 1,594,256.12

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

DR. SERGIO MANZUR NAVARRETE
PRESIDENTE MUNICIPAL



CP. CARLOS MURGUIA TINOCO
TESORERO MUNICIPAL



LIC. RUBI JUAREZ OSORIO
SINDICO UNICO



LIC. JONATAN MORALES PORTAS
REGIDOR PRIMERO



PALACIO MUNICIPAL
Maurilio Cortés No. 101 Col. Centro
C.P. 95676 Juan Rodríguez Clara, Ver.
Tel. (283) 877 0222 - (283) 877 0020



Juan Rodríguez Clara, Ver.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo

h.2) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Se recomienda al Área de Ingresos establecer una estrategia que permita la recuperación del rezago del impuesto predial durante el ejercicio 2018.

Se registra en cuentas de orden el Padrón Factura del Ejercicio 2018 por las siguientes cantidades y se realiza la descarga correspondiente al mes de Julio tal como muestra la siguiente tabla:

Cuenta de Orden Abono			Julio	Total	Saldo en CTA 7.7.1.4
Cuenta de Orden Abono	Concepto	Importe			
7.7.1.4.1.1.2.01.01	URBANO	\$ 2,019,557.02	\$ 25,811.46	\$ 694,373.48	\$ 1,324,963.54
7.7.1.4.1.1.2.01.02	SUBURBANO	\$ 75,144.04	\$ 725.40	\$ 21,525.24	\$ 53,618.80
7.7.1.4.1.1.2.01.03	RURAL	\$ 1,058,643.80	\$ 10,902.58	\$ 352,195.77	\$ 706,448.03
TOTAL		\$ 3,153,344.86	\$ 37,439.44	\$ 1,068,094.49	\$ 2,085,030.37

Cuenta de Orden Rezago			Julio	Total	Saldo en CTA 7.8.1.4
Cuenta de Orden	Concepto	Importe			
7.8.1.4.1.9.1.01.02.01.01	URBANO	\$ 7,280,017.29	\$ 36,244.80	\$ 338,690.27	\$ 6,941,327.02
7.8.1.4.1.9.1.01.02.01.02	SUBURBANO	\$ 507,659.56	\$ 3,167.87	\$ 15,334.83	\$ 492,324.73
7.8.1.4.1.9.1.01.02.01.03	RURAL	\$ 5,923,710.60	\$ 2,248.94	\$ 114,731.92	\$ 5,808,978.68
TOTAL		\$ 13,711,387.45	\$ 41,561.61	\$ 468,757.02	\$ 13,242,630.43

Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2016-2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo

Se tenía en cuentas de orden presupuestal en la 7.4.1.1.01 "Resolución de demandas en proceso judicial" la cantidad de \$982,814.26 (Novecientos ochenta y dos mil ochocientos catorce pesos 26/100 M.N.) que corresponde según notas realizadas en el mes de Diciembre del 2017 a los siguientes laudos:

EXPEDIENTE	IMPORTE
809/2014-I	\$ 438,110.02
776/201-IV	\$ 268,327.83
C-139/2016	\$ 72,032.17
C-49/2017	\$ 204,344.24
TOTAL	\$ 982,814.26

De los cuales se ha realizado los siguientes pagos debido a la firma de convenios y acta de cabildo con fecha 25 de Noviembre de 2016 de María Mendiola Hernández y 22 de Marzo de 2017 de Juan Mauleon Barragan.

FECHA	NUMERO DE CHEQUE	NOMBRE	CONCEPTO	CUENTA BANCARIA	IMPORTE
05/05/2016	476	Juan Mauleon Barragan	Pago de pasivo hasta el 31 de agosto de 2016	CTA 7341	65,039.62
17/05/2016	8	Juan Mauleon Barragan	Pago de decimo cuarto parcialidad por finquita	CTA 2719	10,754.99
06/05/2016	477	María Mendiola Hernández	Pago de pasivo hasta el 31 de agosto de 2016	CTA 7341	61,741.85
17/03/2017	9	María Mendiola Hernández	Pago de decimo cuarto parcialidad por finquita	CTA 2719	10,290.31

Se pagan laudos de la cuenta de Fortamun-DF los siguientes laudos:

FECHA	NUMERO DE CHEQUE	NOMBRE	CONCEPTO	CUENTA	IMPORTE
10/07/2018	19	Ismael Lagunez Barradas	Pago de laudos	7076	\$ 27,725.00
10/07/2018	20	Tomas Jimenez Marin	Pago de laudos	7076	\$ 280,000.00
10/07/2018	21	Tomas Jimenez Marin	Pago de laudos	7076	\$ 40,000.00
18/07/2018	23	María Adela Callejas Cruz	Pago de laudos	7076	\$ 10,000.00

Juan Rodríguez Clara, Ver.


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo

El Pasivo Contingente al mes de Julio tiene un saldo por: \$ 107,549.60 (Ciento siete mil quinientos cuarenta y nueve pesos 60/100 M.N.) en la cuenta en la 7.4.1.1.01 "Resolución de demandas en proceso judicial".

EXPEDIENTE	IMPORTE
809/2014-I	\$ -
776/2014-IV	\$ -
C-130/2016	\$ -
C-49/2017	\$ 107,549.60
TOTAL	\$ 107,549.60

Se tiene la cantidad de \$3,798,243.10 (Tres millones setecientos noventa y ocho mil doscientos cuarenta y tres pesos 10/ M.N.) en la Cuenta 7.5.1 Contratos para inversión mediante proyectos para prestación de servicios según notas de Diciembre del Ejercicio 2017 por la acción Aportación económica a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) para la construcción de 5km de pavimento asfáltico del camino rural del tramo entronque los Tigres 20 de Noviembre-El Mirador-Cerritos el km 0+000 al 5+000 la cual aún no es entregada por dicha secretaria y que se encontraba registrada como obra en proceso cuando era una acción reportada en el cierre del ejercicio 2015, esto como resultado de asesoría proporcionada por el departamento de SIGMAVER.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



DR. SERGIO MANZUR NAVARRETE
PRESIDENTE MUNICIPAL





CP. CARLOS MURGUIA TINOCO
TESORERO MUNICIPAL



COMISION DE HACIENDA


LIC. RUBI JUÁREZ OSORIO
SÍNDICO ÚNICO




LIC. JONATAN MORALES PORTAS
REGIDOR PRIMERO



PALACIO MUNICIPAL
Maurilio Cortés No. 101 Col. Centro
C.P. 95676 Juan Rodríguez Clara, Ver.
Tel. (283) 877 0222 - (283) 877 0020



Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021

Sirviendo para un Municipio Nuevo

II.3 NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA.

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

NOMENCLATURA

Su nombre se establece en memoria del Martir del agrarismo, sacrificado en ese lugar. La Ley de 22 de diciembre de 1960 crea el Municipio de Juan Rodríguez Clara con congregaciones del Municipio de San Juan Evangelista.



Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021

Sirviendo para un Municipio Nuevo

Estructura Principal:

Presidente Municipal: Dr. Sergio Manzur Navarrete.
Síndica Única: Lic. Rubi Juárez Osorio
Regidor Primero: Lic. Jonatan Morales Portas
Regidor Segundo: Profr. Luis Alberto Cardenas Vicente
Regidora Tercera: Lic. Felicita Jimenez Aguilar
Regidora Cuarto: Profr. Rafael Armando Torres Cadenas
Regidora Quinto: Lic. Miriam Gonzalez Zarate
Tesorero Municipal: CP. Carlos Murguía Tinoco
Director de Obras Públicas: Ing. David Leyva Gutierrez
Contralor Interno: Lic. Juan Xavier Lopez Escaleras Hernandez
Secretario del Ayuntamiento: Dr. Jose Luis Rojano Parra

Razón Social: MJR980729NX2

4. Organización y Objeto Social

El Ayuntamiento del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Ver. se encuentra presidido por el Dr. Sergio Manzur Navarrete, el cual tiene un período constitucional de cuatro años de 2018 -2021. El cabildo se conforma por un Síndico y Cinco Regidores.

La dirección municipal del Ayuntamiento es Maurilio Cortes No. 101, Col. Centro CP. 95676

Número del Municipio: 094

Localización

Se encuentra ubicado en la zona sur del estado, en las coordenadas 18°00' de latitud norte y 95°24' de longitud oeste, a una altura de 95 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Hueyapan de Ocampo, al este con Acayucan y San Juan Evangelista; al sur con el estado de Oaxaca; al oeste con Playa Vicente e Isla. Su distancia aproximadamente al sureste de la capital del Estado, por carretera es de 335 Km

Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo

Perfil Sociodemográfico

Según datos publicados en el Informe de rezago social elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para el año 2016, el Municipio tiene una población de 38,895 habitantes que representa un 0.48% del total del Estado, distribuidos en 263 localidades.

Finanzas Públicas

Los Recursos Financieros que se ejercerán durante el 2018 se conforma de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER.					
CONCEPTO	APROBADO EN LEY DE INGRESOS	AMPLIACION CRI	GACETA Y REMANENTES	CONVENIOS	TOTAL
PARTICIPACION	\$ 40,722,701.00	\$ 511,000.00			\$ 41,233,701.00
RECURSOS FISCALES	\$ 2,473,540.66	\$ 1,523,992.18			\$ 3,997,532.84
APORTACION					
FISM	\$ 23,462,625.00		\$ 1,749,245.00		\$ 25,211,870.00
FORTAMUN DF	\$ 23,070,702.00		\$ 159,478.00		\$ 23,230,180.00
CONVENIOS					
HIDROCARBUROS	\$ 4,280,589.00				\$ 4,280,589.00
OTROS					
BURSATILIZACION					
ISR	\$ 1,825,752.00	\$ 189,892.00			\$ 2,015,644.00
REM. FORTAMUN-DF 2016					\$ -
REM. PARTICIPACION 2007			\$ 99,372.73		\$ 99,372.73
REM. FOPTALECE D394 1202			\$ 605,685.84		\$ 605,685.84
REM. FISCAL 2017			\$ 738,765.42		\$ 738,765.42
SUBSIDIO MPAL (PARTICIPACION)		\$ 500,000.00			\$ 500,000.00
RECURSOS FISCALES 2018		\$ 3,000,000.00			\$ 3,000,000.00
TOTAL	\$ 109,866,917.65	\$ 7,754,992.18	\$ 3,316,548.99	\$ -	\$ 120,938,457.79
SEGUN DATOS DE ANALISIS	\$ 109,866,917.65				\$ 120,938,457.79
DIFERENCIA					\$ -

Se aprobaron a través de Ley de Ingresos la cantidad de \$109, 866,917.65 (Ciento nueve millones ochocientos sesenta y seis mil novecientos diecisiete pesos 65/100 M.N.) según Gaceta de fecha 29 de Diciembre de 2017, sufriendo modificaciones en el Ramo 033 por la cantidad de \$ 2,314,651.63 (Dos millón trescientos catorce mil seiscientos cincuenta y un pesos 63/100M.N.) según gaceta de fecha 30 de Enero del 2018, las cuales se anexan a la presente.



Juan Rodríguez Clara, Ver.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021

Sirviendo para un Municipio Nuevo

Debido a que no se puede modificar los importes asignados en La Ley de ingresos, el cabildo autoriza la ampliación de algunos CRI, que al 31 de Julio, por la cantidad de \$1, 523,999.15 (Un millón quinientos veintitrés mil novecientos noventa y nueve 15/100M.N.) debido a que se ha efectuado una recaudación superior a la estimada de acuerdo al Calendario de Ingresos.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

1.- Los estados financieros se basan de acuerdo a la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

SUSTANCIA ECONOMICA

- a) El SCG estará estructurado de tal manera que permita la captación de la esencia económica en la delimitación y operación del ente público, apeándose a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- b) Al reflejar la situación económica contable de las transacciones, se genera la información que proporciona los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones.

2) ENTES PUBLICOS

El ente público es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones.

3) EXISTENCIA PERMANENTE

El sistema contable del ente público se establece considerando que el periodo de vida del mismo es indefinido.

4) REVELACION SUFICIENTE

Como información financiera se considera la contable y presupuestaria y se presentará en estados financieros, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación del ente público a una fecha establecida.



Juan Rodríguez Clara, Ver.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021

Sirviendo para un Municipio Nuevo

Los estados financieros y presupuestarios con sus notas forman una unidad inseparable, por tanto, deben presentarse conjuntamente en todos los casos para una adecuada evaluación cuantitativa cumpliendo con las características de objetividad, verificabilidad y representatividad

5) IMPORTANCIA RELATIVA

La información financiera tiene importancia relativa si existe el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, la fiscalización y la toma de decisiones.

6) REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto de Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Explicación del postulado básico

- a) El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) debe considerar cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;
- b) El SCG debe identificar la vinculación entre las cuentas de orden y las de balance o resultados;
- c) La contabilización de los presupuestos debe seguir la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados;
- d) El SCG debe permitir identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; así como generar registros a diferentes niveles de agrupación;
- e) La clasificación de los egresos presupuestarios será al menos la siguiente: administrativa, conforme al Decreto de Presupuesto de Egresos, que es la que permite identificar quien gasta; funcional y programática, que indica para qué se gasta; y económica y por objeto del gasto que identifica en qué se gasta.



Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021

Sirviendo para un Municipio Nuevo

f) La integración presupuestaria se realizará sumando la información presupuestaria de entes independientes para presentar un solo informe.

7) CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA

- a) Para los entes públicos la consolidación se lleva a cabo sumando aritméticamente la información patrimonial que se genera de la contabilidad del ente público, en los sistemas de registro que conforman el SCG, considerando los efectos de eliminación de aquellas operaciones que dupliquen su efecto.
- b) Corresponde a la instancia normativa a nivel federal, entidades federativas o municipal, respectivamente, determinar la consolidación de las cuentas, así como de la información de los entes públicos y órganos sujetos a ésta, de acuerdo con los lineamientos que dicte el CONAC.

8) DEVENGO CONTABLE

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa.

El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos.

El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Explicación del postulado básico

- Debe entenderse por realizado el ingreso derivado de contribuciones y participaciones cuando exista jurídicamente el derecho de cobro;

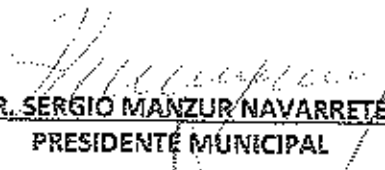
Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021

Sirviendo para un Municipio Nuevo

- b) Cuando por la emisión de una nueva norma, cambie el procedimiento de cuantificación, las políticas contables, los procedimientos de registro y la presentación de la información financiera que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros el motivo, justificación y efecto;
- c) Los estados financieros correspondientes a cada ejercicio seguirán los mismos criterios y métodos de valuación utilizados en ejercicios precedentes, salvo cambios en el modelo contable de aplicación general;
- d) La observancia de este postulado no imposibilita el cambio en la aplicación de reglas, lineamientos, métodos de cuantificación y procedimientos contables; sólo se exige, que cuando se efectúe una modificación que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros: su motivo, justificación y efecto, con el fin de fortalecer la utilidad de la información. También, obliga al ente público a mostrar su situación financiera y resultados aplicando bases técnicas y jurídicas consistentes, que permitan la comparación con ella misma sobre la información de otros periodos y conocer su posición relativa con otros entes económicos similares.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


DR. SERGIO MANZUR NAVARRETE
PRESIDENTE MUNICIPAL



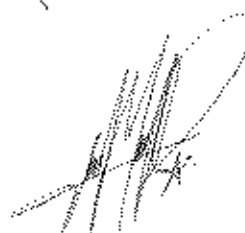

CP. CARLOS MURGUÍA TINOCO
TESORERO MUNICIPAL



COMISION DE HACIENDA


LIC. RUBÉN JUÁREZ OSORIO
SINDICO UNICO




LIC. JONATAN MORALES PORTALES
REGIDOR PRIMERO

